

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública Acta de la Octogésima Segunda (82ª) Sesión Extraordinaria del día 18 de julio del año 2019 Número de acta: ACT/EXT/82/07/2019

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta Saltillo, Coahuila de Zaragoza C.P. 25250, siendo las nueve horas con doce minutos (09:12) del día jueves dieciocho (18) de julio del año dos mil diecinueve (2019), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Octogésima Segunda (82ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado, Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público, José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado, Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada, Licenciada, Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado, Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **1.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.
- **3.-** Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. *Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*
- **4.-** Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:
- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 - Recurso de Revisión 593/2019, (Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 - Recurso de Revisión 595/2019, (Secretaría de Seguridad Pública);
 - Recurso de Revisión 598/2019, (Coordinación General de Comunicación Social e Imagen Institucional);





- Recurso de Revisión 603/2019, (Ayuntamiento de Viesca); y
- 5. Recurso de Revisión 608/2019, (Ayuntamiento de Saltillo).
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 - Recurso de Revisión 594/2019, (Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 - 2. Recurso de Revisión 599/2019, (Ayuntamiento de Viesca);
 - 3. Recurso de Revisión 604/2019, (Ayuntamiento de Viesca); y
 - Recurso de Revisión 609/2019. (Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila).
- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:
 - Recurso de Revisión 572/2019, (Unidad Democrática de Coahuila);
 - 2. Recurso de Revisión 582/2019. (Universidad Autónoma de Coahuila);
 - Recurso de Revisión 587/2019, (Ayuntamiento de San Juan de Sabinas); y
 - 4. Recurso de Revisión 590/2019, (Poder Judicial del Estado de Coahuila).
- 5.- Proyecto de Resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

- 1. Recurso de Revisión 509/2019, (Partido Revolucionario Institucional);
- 2. Recurso de Revisión 578/2019, (Congreso del Estado de Coahuila); y
- Recurso de Revisión 589/2019. (Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila).



6.- Resoluciones de Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Calendario de Días Inhábiles para el Periodo Vacacional del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

- **8.-** Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del año dos mil diecinueve (2019). Lic. Miquel Ángel Medina Torres. Director General.
- **9.-** Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente
- **10.-** Acuerdo para la Instalación de los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación (SIGEMI-SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia. *Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*
- 11.- Asuntos Generales

Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.
- 2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y en su caso aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/82/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.



3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado, Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/82/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

- 4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:
- El Comisionado, Contador Público, **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 593/2019, 595/2019, 598/2019, 603/2019 y 608/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/82/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 593/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 595/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 598/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 603/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.



ACUERDO: E/82/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 608/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• La Comisionada, Licenciada, **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 594/2019, 599/2019, 604/2019 y 609/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/82/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 594/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 599/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 604/2019, en el que REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 609/2019, en el que REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, Licenciado, **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 572/2019, 582/2019, 587/2019 y 590/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/82/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 572/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.



ACUERDO: E/82/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 582/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 587/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/82/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 590/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN A SOBRESEERSE.

El Consejo General, con fundamento en el artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, acordó que la ponencia de los proyectos de resolución a sobreseerse, se llevaría a cabo por el Secretario Técnico del Instituto, con el objeto de mejorar el funcionamiento del Instituto durante el desarrollo de la presente sesión y simplificar la toma del acuerdo respectivo, privilegiando de este modo, los principios de sencillez, eficacia, prontitud y expedites que rigen la materia.

Por lo anterior el Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General el sobreseimiento de las resoluciones correspondientes a los recursos de revisión con número de expediente: 509/2019 del Partido Revolucionario Institucional, 578/2019 del Congreso del Estado de Coahuila y el 589/2019 correspondiente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila, toda vez que en dichos recursos se actualiza una causal de improcedencia. Lo anterior de conformidad con el artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDO: E/82/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 509/2019, en el que se SOBRESEE el expediente en mención, toda vez que en el recurso sobreviene una causal de improcedencia, por lo que se actualiza el supuesto del artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo anterior, se ordena el cierre del expediente número 509/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo públicos éstos a partir de este momento en su totalidad, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 578/2019, en el que se SOBRESEE el expediente en mención, toda vez que en el recurso sobreviene una



causal de improcedencia, por lo que se actualiza el supuesto del artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo anterior, se ordena el cierre del expediente número 578/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo públicos éstos a partir de este momento en su totalidad, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 589/2019, en el que se SOBRESEE el expediente en mención, toda vez que en el recurso sobreviene una causal de improcedencia, por lo que se actualiza el supuesto del artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo anterior, se ordena el cierre del expediente número 589/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo públicos éstos a partir de este momento en su totalidad, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

6.- RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 AL 83 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de once resoluciones (11) de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; mismos expedientes que estuvieron previamente a la vista del Consejo General, cinco (05) de ellos en los que se declara fundada la denuncia y seis (06) de ellos en los que se declara infundada la denuncia presentada.

El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, detalla por cada expediente, el número secuencial y el Sujeto Obligado, toda vez que los expedientes expuestos ya se pusieron a la vista del Consejo General para su estudio.

En razón de lo anterior, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/82/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 001/2019, en el que se declara **FUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Ayuntamiento de Zaragoza. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 002/2019, en el que se declara **FUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Ayuntamiento de Piedras Negras. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 003/2019, en el que





se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 007/2019, en el que se declara **FUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de Servicios de Salud. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 008/2019, en el que se declara **FUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Ayuntamiento de Francisco I. Madero. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 009/2019, en el que se declara **FUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de Servicios de Salud. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 010/2019, en el que se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Ayuntamiento de Ramos Arizpe. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 011/2019, en el que se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la Secretaría de Educación. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 012/2019, en el que se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 013/2019, en el que se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia





presentada en contra de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: E/82/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución de la denuncia número de expediente 014/2019, en el que se declara **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Notifíquese a las partes.

7.- CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL PERIODO VACACIONAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General el calendario de días inhábiles para el periodo vacacional del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, el comprendido del veintidós (22) de Julio al dos (02) de Agosto.

En razón de lo anterior, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/82/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el calendario de días inhábiles para el periodo vacacional del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública comprendido del veintidós (22) al dos (02) de agosto.

8.- AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019). El Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, da lectura y somete a consideración del Consejo General la Aprobación del Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre correspondiente al año dos mil diecinueve (2019), mismo que estuvo previamente a la vista del Consejo General.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el siguiente acuerdo:

ACUERDO: E/82/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
EFECTIVO - FONDOS FIJOS DE CAJA	12,000.00
BANCOS - BBVA CTA-7862	534,402.04
INVERSIONES TEMPORALES	24,262,539.84
TOTAL	24,808,941.88





DESGLOSE DE INVERSIONES TEMPORALES	IMPORTE
BBVA CTA - 2033539164 AHORROS AÑOS ANTERIORES	17,692,069.40
BBVA CTA - 2046876145 AHORROS DEL PERIODO	3,350,018.28
BBVA CTA - 2046876153 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LABORALE, AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL.	2,549,847.48
BBVA CTA - 2047342373 CAJA DE AHORRO	670,604.68
	24,262,539.84

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (DEPOSITOS PENDIENTES DE REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE COAH. PARA EL GASTO PPTAL 1 Y 2 QNA DE DICIEMBRE 2018)	3,804,083.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP GTS POR COMPROBAR (VIATICOS Y PROFESIONALIZACION)	347,371.19
PRESTAMOS OTORGADOS A CP (SGMM)	205,715.57
TOTAL	4,357,170.02

COMPRAS DE BIENES MUEBLES	IMPORTE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA - (EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL	89,235.67
PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL)	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (EL	70,704.65
DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL)	
COMPRAS DEL PERIODO	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	0.00
ELÉCTRICOS	
SOFTWARE	0.00
TOTAL	159,940.32

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP. (NOMINAS Y OTROS)	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CP. (PROVEEDORES - PROVISION SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL)	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP. (AYUDAS SOCIALES)	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP (IMPUESTOS POR PAGAR Y FONDO DE AHORRRO EMPLEADOS)	1,039,125.95
PROVISIONES A CORTO PLAZO (PROVISION PARA CONTINGENCIAS LABORLAES, AGUINALDO, PRIMA VAC. Y BONO DE ALIMENTOS)	2,547,639.75
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP. (AJUSTES)	1.08
TOTAL	3,586,766.78



INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

INGRESOS DE GESTION	IMPORTE
TRANSFERENCIAS (DEPOSITOS REALIZADOS POR FINANZAS PARA EL	11,412,250.02
GASTO PRESUPUESTADO) INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES) POR CAMBIOS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POR RECOMENDACIÓN DE PERSONAL DE LA ASEC LOS INTERESES FINANCIEROS, PASARAN A SER INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO.	428,688.21
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	32.00
SUMA	11,840,970.23
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	7,557,564.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	257,061.15
SERVICIOS GENERALES	1,887,975.38
TRANSFERENCIAS	15,000.00
SUMA	9,717,600.80
RESULTADO DEL EJERICICIO AHORRO / DESAHORRO	2,123,369.43

ACUMULADO AL 2019

	IMPORTE
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 1 TRIMESTRE 2019	2,585,216.72
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 2 TRIMESTRE 2019	2,123,369.43
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 3 TRIMESTRE 2019	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 4 TRIMESTRE 2019	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO ACUMULADO AL 2019	4,708,586.15
MENOS COMPRAS DE ACTIVOS QUE NO SE CONSIDERAN EN ESTE REPORTE POR CONSIDERARSE INVERSIONES	-159,940.32
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO DESAHORRO REAL DEL EJERCICIO 2019	4,548,645.83

9.- REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Comisionado Presidente, Licenciado, Luis González Briseño da lectura y somete a consideración del Consejo General, el Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el siguiente acuerdo:



ACUERDO: E/82/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en la página del Instituto.

10.- ACUERDO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DE COMUNICACIÓN (SIGEMI-SICOM) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General el Acuerdo para la Instalación de los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación (SIGEMI-SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia; para ello, se notificará al Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, solicitándole girar instrucciones al área correspondiente para que se proceda con la instalación y habilitación del Sistema SIGEMI-SICOM de la PNT para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, con el fin de estar en posibilidades de realizar el debido seguimiento a los recursos de revisión que se reciban por dicha plataforma e interactuar con los sujetos obligados y recurrentes por este sistema.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el siguiente acuerdo:

ACUERDO: E/82/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el Acuerdo para la Instalación de los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación (SIGEMI-SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia

11.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado, Luis González Briseño, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar dentro de asuntos generales; al no existir alguno, en uso de sus facultades, agradece la asistencia de todos los presentes y señala que no habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la Octogésima Segunda (82ª) Sesión Extraordinaria, el día dieciocho (18) de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos (09:56).

Lic. Luis González Briseño Comisionado Presidente Lic. José Eduardo Vega Luna Secretario Técnico

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667